



REGULARIZACION DE LA POSESION DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD
RAIZ Y CONSTITUCION DEL DOMINIO SOBRE ELLA. OFICINA PROVINCIAL DE BIENES NACIONALES CHILOE

NOTIFICACION: Conforme con lo dispuesto en el D.L. N° 2.695 de 1979, las Resoluciones que se indican de la Oficina Provincial de Bienes Nacionales de Chiloé - Castro, acogió solicitudes de la posesión de inmuebles ubicados en la Provincia de Chiloé. Interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenar su inscripción a favor de los solicitantes. A ser publicados los días 15 de abril y 02 de mayo de 2022. (1ra. y 2da. Publicación).

SEGUNDA PUBLICACION

Empresa Contratista : SERVICIOS PROPRER LTDA.
N° Registro : 77 - 04.10.05
Proyecto: Convenio Particular (R.P.I.)

RES. N° 051 (07/04/2022) - JUAN FRANCISCO ZABALETA CAICHEO - RÚN N° 10.340.484-3 - EXPTE. N° 1045AC620258 - Necoro, Castro, Sup. 437,10 m2. Plano N° 10201-8081 - S.U. Deslindes: NOROESTE: Ricardo Idani en línea recta de 40,40 metros, separado por cerco - SURESTE: Mar Chileno en 10,55 metros - SURESTE: Juan Francisco Zabaleta Caicheo en línea recta de 40,05 metros, separado por cerco - NOROESTE: Juan Francisco Zabaleta Caicheo en línea recta de 8,20 metros, separado por cerco - El inmueble se encuentra inscrito a nombre de doña María Filomena Haro Gallardo y otros a fojas 554 N° 692 año 1986, del Conservador de Bienes Raíces de Castro.

RES. N° 052 (07/04/2022) - JORGE HERNÁN PAILLAN ARABENA - RÚN N° 16.723.359-7 - EXPTE. N° 1045AC625467 - Ten Ten, Castro, Sup. 1078,25 m2. Plano N° 10201-8030 - S.R. Deslindes: NOROESTE: Sucesión Bohamonde Kamann en línea recta de 42,50 metros, separados por cerco - SURESTE: Sucesión Bohamonde Kamann en línea recta de 24,40 metros, separado por cerco - SURESTE: María Nº 1 de Bernadita Isabel Sánchez Pérez en línea recta de 44,45 metros, separado por cerco - NOROESTE: Camino que lo separa de la Sucesión Bohamonde Kamann en 25,30 metros - El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Gastón Mauricio Bohamonde Kamann y otros a fojas 42 vta Nº 44 año 2004, del Conservador de Bienes Raíces de Castro - Rol de avulso N° 1121-27 de la comuna de Castro.

RES. N° 053 (07/04/2022) - ELBA ESTER GARAY ALVAREZ - RÚN N° 11.432.852-9 - EXPTE. N° 1045AC623964 - Agurto, Castro, Sup. 8,55 ha. Plano N° 10201-8025 - S.R. Deslindes: Lote "a" superficie 7,45 ha. NOROESTE: Sego de barzano que lo separa de línea de la misa alta morca - SURESTE: Marcela Asencio Cárdenas en línea recta separado por cerco - SURESTE: Camino que lo separa del lote "b" de la misma propiedad y de la Sucesión Julio Díaz en línea recta separado por cerco - Lote "B" superficie 1,10 ha. NOROESTE: Camino que lo separa del lote "a" de la misma propiedad - SURESTE: Luis Ovando Oyarzo en línea quebrada de 4 trazos separado por cerco y arroyo sin nombre que lo separa de Luis Ovando Oyarzo - SURESTE: Arroyo sin nombre que lo separa de Luis Ovando Oyarzo - NOROESTE: Sucesión Julio Díaz en línea quebrada de 2 trazos, separado por cerco - El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Rómulo Oyarzo Cárdenas a fojas 271 N° 343 año 1944, del Conservador de Bienes Raíces de Castro - Rol de avulso N° 1153-16 de la comuna de Castro.

RES. N° 054 (07/04/2022) - DELMIRA LEAL MUÑOZ - RÚN N° 5.147.325-6 - EXPTE. N° 1045AC624072 - Prolongación Elena Calderón - Vista Hermosa S/N, Castro, Sup. 310,35 m2. Plano N° 10201-8036 - S.U. Deslindes: NOROESTE: Pedro Miranda en línea recta de 25,30 metros, separados por cerco - ESTE: Margarita Velásquez Vargas en línea recta de 12,35 metros, separado por cerco - SUR: Manuel Oyarzo Subiabre en línea recta de 24,95 metros, separado por cerco - OESTE: Prolongación Elena Calderón en 12,90 metros - El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Manuel Enrique Oyarzo Subiabre y otros a fojas 1255 N° 1278 año 2001, del Conservador de Bienes Raíces de Castro - Rol de avulso N° 1108-45 de la comuna de Castro.

RES. N° 055 (07/04/2022) - JOSÉ ALVARO MUÑOZ OJEDA - RÚN N° 8.018.380-1 - EXPTE. N° 1045AC630074 - Palutoko, Dalcahue, Castro, Sup. 3,00 ha. Plano N° 10205-8026 - S.R. Deslindes: NOROESTE: Susana Cortado Hurtado en línea recta, separado por cerco - ESTE: Camino que lo separa de Luis Álvarez - SUR: Oscar Bohamonde en línea recta, separado por cerco y sego de barzano en línea quebrada de 10 trazos - OESTE: José Muñoz Ojeda en línea recta, separado por cerco - El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Susana del Carmen Ojeda y otros a fojas 1286 vta Nº 1353 año 2002, del Conservador de Bienes Raíces de Castro - Rol de avulso N° 1338-8 de la comuna de Dalcahue.

RES. N° 056 (07/04/2022) - TERESA EDROGA CARRERA MONTIEL - RÚN N° 9.159.705-5 - EXPTE. N° 1045AC622693 - Necoro, Castro, Sup. 569,25 m2. Plano N° 10201-8077 - S.R. Deslindes: NOROESTE: Camino en 19,55 metros, que lo separa de Benarida Aguilar Manríela - ESTE: Camino en 29,35 metros, que lo separa de José Hernández Venegas - SUR: Germán Hernández Venegas en línea quebrada de dos trazos en 3,45 metros y 11,05 metros, separado por cerco - OESTE: Germán Hernández Venegas en línea recta de 29,25 metros, separado por cerco - El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Germán A Ulises Hernández Venegas a fojas 121 vta Nº 130 año 2007, del Conservador de Bienes Raíces de Castro - Rol de avulso N° 1205-91 de la comuna de Castro.

RES. N° 057 (07/04/2022) - JESSICA ANDREA REYES URRUTIA - RÚN N° 14.349.315-6 - EXPTE. N° 1045AC617266 - Llau Llau, Castro, Sup. 3115,10 m2. Plano N° 10201-8075 - S.R. Deslindes: NOROESTE: Francisco Ballesteros en línea recta de 87,10 metros, separado por cerco - ESTE: Francisco Ballesteros en línea recta de 13,35 metros, con camino en dos trazos de 5,00 metros y 6,30 metros; con camino en 2 trazos de 23,40 metros y 5,25 metros que lo separa de María Irma Millapan Flores - SUR: Consuelo Muñoz Millapan en tres trazos de línea quebrada de 39,50 metros, 22,20 metros y 31,50 metros, separado por cerco - OESTE: Manuel Vargas, en línea recta de 31,60 metros, separado por cerco - El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Francisco Milena Muñoz Cárcamo y otros a fojas 430 vta Nº 429 año 1992, del Conservador de Bienes Raíces de Castro - Rol de avulso N° 1117-26 de la comuna de Castro.

RES. N° 058 (07/04/2022) - ELISA MARICEL DÍAZ VERA - RÚN N° 13.002.424-6 - EXPTE. N° 1045AC629127 - Estero Quellón, Quellón, Castro, Sup. 2593,05 m2. Plano N° 10208-8066 - S.R. Deslindes: NOROESTE: Claudio Velásquez Paredes, en línea quebrada de dos trazos de 69,35 metros y 53,60 metros, separado por cerco - ESTE: Marina Figueroa Oyarzo, en línea recta de 42,30 metros, separado por cerco - SUR: Angélica Ojeda Vera en línea recta de 57,00 metros, separado por cerco - Carolina de Lourdes Espinoza Conjean, en línea quebrada de tres trazos de 34,15 metros; 4,8 metros y 65,70 metros, separados por cerco - OESTE: Camino que lo separa de Pamela Roxana Vera Villegas en 4,15 metros - El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Soledad Velásquez Miquel y otros a fojas 836 N° 880 año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Quellón - Rol de avulso N° 143-10 de la comuna de Quellón.

RES. N° 059 (07/04/2022) - DELMIRA LEAL MUÑOZ - RÚN N° 5.147.325-6 - EXPTE. N° 1045AC624641 - Prolongación Elena Calderón S/N, Castro, Sup. 460,65 m2. Plano N° 10201-8037 - S.U. Deslindes: NOROESTE: Nora Gallardo en cinco trazos de 3,60 metros; 3,65 metros; 3,15 metros; 3,05 metros y 1,70 metros, separado por cerco - ESTE: Ana Yagores Torres en línea recta de 32,10 metros, separado por cerco - SUR: Prolongación Elena Calderón en 15,00 metros - OESTE: Oscar Oyarzo Subiabre en línea recta de 29,20 metros, separado por cerco - El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Manuel Enrique Oyarzo Subiabre y otros a fojas 1255 N° 1278 año 2001, del Conservador de Bienes Raíces de Castro - Rol de avulso N°

1108-45 de la comuna de Castro.-

RES. N° 068 (07/04/2022) - LEONIDAS MANUEL MANCILLA OJEDA - RÚN N° 10.130.956-8 - EXPTE. N° 1045AC626530 - Nahualto, Chonchi, Sup. 4800 m2. Plano N° 10203-8071 - S.R. Deslindes: NOROESTE: María Esterlina Silva en línea recta de 40,40 metros, separado por cerco - ESTE: Leonidas Manuel Mancilla Ojeda en línea quebrada de dos trazos de 33,80 metros y 73,75 metros, separado por cerco - SUR: Arroyo sin nombre en línea curva de 121,60 metros - OESTE: Caupulín Patricio Espinosa Borrientes en línea recta de 81,65 metros y camino en línea recta de 5,15 metros, ambos separados por cerco - Inscripción de carácter originario respecto del D.S. N° 2095 año 1931 otorgado por el fisco a don Francisco Silva Tarumán, el cual no se inscribió en el Conservador de Bienes Raíces de Castro - Rol de avulso N° 167-45 de la comuna de Chonchi.-

RES. N° 075 (12/04/2022) - PEDRO ORLANDO GARAY MANCILLA - RÚN N° 5.058.540-9 - EXPTE. N° 1045AC621095 - Postaluba, Castro, Sup. 1177,23 m2. Plano N° 10201-8028 - S.R. Deslindes: NOROESTE: Camino público (vta 460) del San Pedro a cruz Castro - Ancud en 68,70 metros - SURESTE: Camino que lo separa de Griselda del Carmen Vera Vera en 25,60 metros - SURESTE: Emilio Haro Aguilar en línea recta de 53,45 metros, separado por cerco - NOROESTE: María Oyarzo Montiel en línea recta de 19,40 metros, separado por cerco - El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Francisco Luis Aguilar Ando y otros a fojas 685 N° 740 año 1994, del Conservador de Bienes Raíces de Castro - Rol de avulso N° 2143-112 de la comuna de Castro.-

RES. N° 076 (12/04/2022) - EDITA DEL CARMEN VARGAS NAVARRO - RÚN N° 6.852.799-6 - VICTOR TITO MARQUEZ HARO - RÚN N° 5.055.595-K - EXPTE. N° 1045AC639045 - Matoro, Chonchi, Sup. 195,80 m2. Plano N° 10203-7824 - S.R. Deslindes: NOROESTE: Héctor Miguel Márquez Vargas en línea recta de 21,50 metros - ESTE: Camino que lo separa de José Vera en 10,00 metros - SUR: Javier Barria en línea recta de 17,90 metros, separado por cerco - OESTE: Camino que lo separa de Juana Pérez en 10,15 metros - El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Emilio Vera Aguilar a fojas 266 N° 259 año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Castro - Rol de avulso N° 138-43 de la comuna de Chonchi.-

RES. N° 077 (12/04/2022) - JAIME SANTIAGO MUÑOZ ZAPATA - RÚN N° 8.113.546-0 - EXPTE. N° 1045AC635346 - Nercón Alto, Castro, Sup. 0,57 ha. Plano N° 10201-7840 - S.R. Deslindes: NOROESTE: María Inés Velásquez en línea recta y Valentín Muñoz Cárdenas en línea recta, ambos separados por cerco - ESTE: Valentín Muñoz Cárdenas en línea recta, separado por cerco y Julio Hernández López en línea quebrada de dos trazos, separado por cerco - SUR: Julio Hernández López en línea quebrada de tres trazos, separado por cerco - OESTE: Claudio Canales Torres en línea recta, separado por cerco - El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Manuel Angélica Velásquez a fojas 249 vta Nº 369 año 1937, del Conservador de Bienes Raíces de Castro - Rol de avulso N° 1190-11 de la comuna de Castro.-

RES. N° 078 (12/04/2022) - WALTER JUAN VARGAS VERA - RÚN N° 10.519.562-1 - MARÍA ANGELICA CÁRDENAS MANCILLA - RÚN N° 13.409.123-1 - EXPTE. N° 1045AC641053 - Calle Manuel Ojeda S/N (Camboja Alto), Castro, Sup. 563,50 m2. Plano N° 10201-8046 - S.U. Deslindes: NOROESTE: Calle Manuel Ojeda en línea quebrada de dos trazos de 2,90 metros y 4,65 metros - ESTE: Walter Juan Vargas Vera en línea quebrada de 3 trazos de 16,20 metros; 8,40 metros y 4,44 metros, separado por cerco - SUR: Altos de Gamboa en línea recta de 9,65 metros, separado por cerco - OESTE: Nelson Barria Barria en línea quebrada de dos trazos de 20,45 metros y 20,25 metros, separado por cerco - El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Rosalva Bórquez Cárdenas a fojas 368 vta Nº 483 año 1954, del Conservador de Bienes Raíces de Castro - Rol de avulso N° 1211-7 de la comuna de Castro.-

EMPRESA CONTRATISTA : CADESUR LTDA.
N° REGISTRO : 181/25.10.05
PROYECTO : R.P.I. CONVENIO PARTICULAR

RES. N° 43 (07.04.2022) JOHNNY RAUL CERVALLLOS MEDINA. C de I. N° 22.652.540-8, Expediente 104 SAC 642352 - Plano N°10203-8152S-R; Cobida: 776,90 m²; Lugar: Matoro, Comuna de Chonchi. Deslindes: NOROESTE : Rosa Alicia Vera en línea recta de 39,40 metros, separado por cerco. SURESTE: Claudio Anillaco Cascon en línea recta de 19,45 metros, separado por pandereta SURESTE: Emilio Vera en 35,00 metros, separado por camino. NOROESTE: Jorge Cárdenas Flores en línea recta de 23,50 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Emilio Lorenzo Vera Aguilar a fojas 1633 N° 1655 del año 2008 y al nombre de Susana Oyarzo Vera y otros a fojas 474 N° 516 del año 2008 ambos del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avulso N°136-29 de la comuna de Chonchi.

RES. N° 44 (07.04.2022) CINDY AMARENA SANVEDRA LOPETEGUI, C de I. N°16.811.216-5; Expediente 104 SAC 645405; Plano N°10201-8155-S-R; Cobida: 1460,60 m²; Sitio N° 2; Lugar: Piñ-Piñ, Comuna de Castro. Deslindes: NOROESTE: Edo Raquel Vera Pérez en línea recta de 29,00 metros, separado por cerco. ESTE: Edo Raquel Vera Pérez en línea recta de 46,30 metros, separado por cerco. SUR: Edo Raquel Vera Pérez en 30,90 metros, separado por camino. OESTE: Sitio N° 1 de Lisette Shayla Serpa Castillo en línea recta de 51,90 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Edo Raquel Vera Pérez a fojas 725 vta Nº 558 del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avulso N°1122-33 de la comuna de Castro.

RES. N°50 (07.04.2022) JOSÉ MIGUEL INAICHEDO BAHAMONDE. C de I. N°14.088.404-9, Expediente 104 SAC 614447; Plano N°10207-8145S-R; Cobida: 3,18 ha.; Lugar: Diaz, Lm, Comuna de Quellón. Deslindes: NOROESTE: Corporación Municipal de Educación de Salud y Atención de Menor de Quellón (Escuela) en línea recta; Camino a acceso y María Inés Torres Rain en línea recta, todo separado por cerco. SURESTE: Corporación Municipal de Educación de Salud y Atención del Menor de Quellón (Escuela) en línea recta y María Inés Torres Rain en línea quebrada de dos trazos, ambos separados por cerco. SURESTE: Camino de acceso; Corporación Municipal de Educación de Salud y Atención del Menor de Quellón (Escuela) en línea recta; María Inés Torres Rain en línea quebrada de dos trazos y Mar Chileno, todo separado por cerco. NOROESTE: Corporación Municipal de Educación de Salud y Atención del Menor de Quellón (Escuela) en línea recta; Fernando Manizoga, separado por arroyo sin nombre y Camino Público de cruce Ruta 5 a Quellón. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Fausto Del Tránsito Navero Galisto a fojas 1241 vta Nº1311 del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avulso N°135-20 de la comuna de Quellón.

RES. N°42 (07.04.2022) MIGUEL LUCIANO CÁRCAMO PINOCHET, C de I. N° 6.866.201-K, Expediente

104 SAC 629105; Plano N°10201-8149S-R; Cobida: 1534,75 m²; Lugar: Postaluba, Comuna de Castro. Deslindes: NOROESTE: Patricia Díaz Guicha y otro en 31,40 metros, separado por camino. ESTE: Patricia Díaz Guicha y otro en línea recta de 51,00 metros, separado por cerco. SUR: Patricia Díaz Guicha y otro en línea recta de 31,45 metros, separado por cerco. OESTE: Patricia Díaz Guicha y otro en línea quebrada de dos trazos de 40,50 y 10,60 metros separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Patricia Elizabeth y Leslie Makareña Díaz Huachi a fojas 216 N°211 del año 1992 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avulso N°2143-253 de la comuna de Castro.

RES. N°46 (07.04.2022) GLORIA EDITH VERA GONZÁLEZ, C de I. N°11.928.302-7, Expediente 104 SAC 619997; Plano N°10208-8148-S-U; Cobida: 249,50 m²; Lugar: Calle Diego Portales s/n° Altos de Bellavista, Comuna de Quellón. Deslindes: NOROESTE: Bernadita Runkhue Saldivia en línea recta de 10,10 metros y Gloria Vera González en línea recta de 10,15 metros, ambos separados por cerco. SURESTE: Patricia Aguilar en 16,50 metros, separado por cerco. SURESTE: Calle Diego Portales en línea recta de 10,00 metros. NOROESTE: Bernadita Runkhue Saldivia en línea recta de 10,10 metros, separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Emilio Del Carmen Manzanilla Irujo a fojas 275 N° 288 del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Quellón. Rol de avulso N°164-118 de la comuna de Quellón.

RES. N°47 (07.04.2022) LISSETTE SHEVILA SERPA CASTILLO, C de I. N° 16.159.036-3, Expediente 104 SAC 646163; Plano N°10201-8155-S-R; Cobida: 1458,45 m²; Sitio N°1; Lugar: Piñ-Piñ, Comuna de Castro. Deslindes: NOROESTE: Edo Raquel Vera Pérez en dos trazos de 19,80 y 3,90 metros, separado por cerco. ESTE: Edo Raquel Vera Pérez en línea recta de 10,10 metros y Sitio N°2 de Cindy Amarena Sanvedra Lopetegui en línea recta de 51,90 metros, separado por cerco. SUR: Edo Raquel Vera Pérez en 25,00 metros, separado por camino. OESTE: Edo Raquel Vera Pérez en 63,40 metros, separado por camino. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Edo Raquel Vera Pérez a fojas 725 vta Nº558 del año 2013, del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avulso N°1122-33, de la comuna de Castro.

RES. N° 49 (07.04.2022) MARCO ERNESTO TOLEDO OYARZUN, C de I. N° 10.297.177-9, XIMENA VERÓNICA TOLEDO OYARZUN, C de I. N° 14.405.579-9, LUIS MARCELO TOLEDO OYARZUN, C de I. N° 10.577.626-8, Expediente 104 SAC 635397; Plano N°10206-8150S-R; Cobida: 1058,05 m²; Lugar: Lincoy, Comuna de Puqueldón. Deslindes: NOROESTE: Raúl del Carmen González Cárdenas en línea quebrada de cuatro trazos de 13,80 metros; 26,80 metros; 1,90 metros y 5,50 metros, separado por cerco. SURESTE: Raúl del Carmen González Cárdenas en línea recta de 23,55 metros, separado por cerco. SURESTE: Mar Chileno en línea recta de 22,45 metros, separado por cerco. NOROESTE: Raúl del Carmen González Cárdenas en línea quebrada de dos trazos de 12,25 metros y 25,55 metros separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Raúl Del Carmen González Cárdenas a fojas 544 vta Nº671 del año 1988 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avulso N°140-10 de la comuna de Puqueldón.

RES. N° 45 (07.04.2022) ROSA ANGELICA SILVA BADIOLA, C de I. N° 8.945.751-3, Expediente 104 SAC 614818; Plano N°10207-8146-S-R; Cobida: 1199,20 m²; Lugar: Diaz, Lm, Comuna de Quellón. Deslindes: NOROESTE: Camino Público de cruce Ruta 5 y Quillón en 45,80 metros. ESTE: Rosalva Guentoro Cárcamo en línea recta de 16,90 metros, separado por cerco. SUR: Mar Chileno en línea sinuosa de 49,00 metros. OESTE: Angel Custodio Guentoro Cárcamo en línea recta de 27,25 metros. Inscripción originaria a favor del solicitante basado en D.S.N°1371 del año 1941 Concedido a don Francisco Cárcamo Aguilar. Sin Rol de Avulso, comuna de Quellón.

RES. N°48 (07.04.2022) LUIS ALBERTO MENA OSORIO, C de I. N° 8.158.118-5, Expediente 104 SAC 642474; Plano N°10203-8153S-R; Cobida: 786,45 m²; Lugar: Nahualto, Comuna de Chonchi. Deslindes: NOROESTE: Edgardo Alcaraz y Guido Bórquez en línea quebrada de 3 trazos de 9,10 metros 61,25 metros y 4,00 metros, separado por camino. SURESTE: Jorge Cárdenas Flores en línea recta de 3 trazos de 27,30 metros; 17,10 metros y 8,40 metros, separado por cerco. NOROESTE: Lidia Patricia Muñoz en línea recta de 31,40 metros; separado por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Lidia Del Carmen Muñoz a fojas 2032 N°2153 del año 2007 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avulso N°166-149 de la comuna de Chonchi.

RES. N° 67 (07.04.2022) VICTOR HUGO BÓRQUEZ AGUILA, C de I. N° 9.191.412-3, Expediente 104 SAC 628420; Plano N°10201-8161S-R; Cobida: 2,56 ha.; Lugar: Piñ-Piñ, Comuna de Castro. Deslindes: Lote "a" 1,04 ha.; NOROESTE: Nicmar Bórquez Barria en línea recta, separado por cerco. ESTE: Nicmar Bórquez Barria en línea recta y Pedro Sepa Barrientes en línea recta, ambos separados por cerco. SUR: Pedro Sepa Barrientes en línea recta y Camino público de Alto Muro a Ruta 5, que lo separa de lote "b" de la misma propiedad. OESTE: Luisa Manzo y José Heriberto Subiabre, ambos separados por camino. Lote "b": 0,72 ha.; NOROESTE: Pedro Sepa Barrientes y Nicmar Bórquez Barria, ambos en línea recta y separados por cerco. SUR: Club Deportivo Unión Juvenil Piñ - Piñ en línea quebrada de dos trazos, separado por cerco. NOROESTE: Camino público de Ruta 5 a Alto Muro, que lo separa del lote "a" de la misma propiedad. Inscripción Originaria a favor del solicitante basado en D.S.N°5711 del año 1931 concedido a don Elzardo Vera Gallardo. Rol de Avulso Referencial N° 11228-8 de la Comuna de Castro.

RES. N°66 (07.04.2022) ENRIQUE BECKER ALVAREZ, C de I. N°4.548.468-8, Expediente 104 SAC 615252; Plano N°10205-7944-S-R; Cobida: 13,27 ha.; Lugar: Macopillán, Comuna de Dalcahue. Deslindes: NOROESTE: Ida Muñoz Aguilar en línea recta, Pedro Orlando Miranda Millapan en línea quebrada de cuatro trazos; ambos separados por cerco y camino de cruce Ruta 5 a Dalcahue. ESTE: Florencia Miranda en línea recta, separado por cerco y este mismo separado por arroyo sin nombre. SUR: Claudio Antonio Roxas Soto en línea quebrada de dos trazos y Eligio Cárdenas en línea recta; ambos separados por cerco. OESTE: Danilo Cárcamo en línea recta, Eligio Cárdenas en línea recta, Enrique Becker en línea recta, Ida Muñoz Aguilar en línea recta y Corporación Municipal de Dalcahue (Escuela) en línea recta, todos separados por cerco. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Susana Dormida Barrientes Villareal y Antonio Miranda Cárdenas a fojas 1250 N°1418 del año 1999 del Conservador de Bienes Raíces de Castro. Rol de avulso N°138-16 de la comuna de Dalcahue.

FERNANDO RUIZ PORTILLA
JEFE PROVINCIAL
BIENES NACIONALES CHILOE